Contrato No. **PN DEGUV 29-2-10047-20**

San José del Guaviare, 17 NOV 2020

Señor
HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES.
DISTRIBUIDORA HAET
Carrea 20 No. 8-23
Teléfono 320 839 58 09
Email: **hugotor28@gmail.com**
San José del Guaviare. -

Asunto: Aceptación Oferta proceso PN DEGUV MIC 053 2020

El Departamento de Policía Guaviare se permite informar que la propuesta presentada el día 06/11/2020 siendo las 10:13 AM en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II**, dentro del proceso **PN DEGUV MIC 053 2020**, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD"**, por la suma de Treinta y cuatro millones seiscientos veintiséis mil pesos ($ 34'626.000.00), ha sido aceptada por este Departamento, así:

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE
NIT No.	800.252.722-2
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel CAMILO TORRES PINEDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	7'311.520 de Chiquinquirá – Boyacá
CARGO	Comandante Departamento de Policía Guaviare
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución Ministerial No. 0982 del 25 de febrero de 2019
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020
CONTRATISTA	Nombre: **HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES** CC. **9.733.157 de Armenia - Quindío** Representante legal de: **DISTRIBUIDORA HAET** Ciudad notificación: San José del Guaviare Dirección: **Carrea 20 No. 8-23** Teléfono No.: **320 839 58 09** E-mail: **hugotor28@gmail.com**

	2. SANCIONES **a). MULTAS.- MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN**: en caso de no constitución por parte del **CONTRATISTA** dentro del término y en la forma prevista en la presenta aceptación de oferta o en alguno de sus modificatorios la garantía única, el **Departamento de Policía Guaviare** mediante acto administrativo hará efectiva la multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor de la presenta aceptación de oferta, multa que se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. **MULTA INCUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRATO:** en caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que el **Departamento de Policía Guaviare,** mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **b). PENAL PECUNIARIA.**- De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA,** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente proceso será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, por parte del Departamento de Policía Guaviare.

LUGAR DE ENTREGA	La entrega de los elementos será en el Almacén de Intendencia y la unidad prestadora de salud del Departamento de Policía Guaviare ubicado en la calle 9 No. 21-20, barrio La Esperanza, municipio de San José del Guaviare, previa coordinación con el supervisor del contrato
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos
VIGENCIA	La vigencia será por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de oferta y cuatro (4) meses más.

De acuerdo a lo anterior, el **Jefe Administrativo DEGUV** recomienda al comandante del **Departamento de Policía Guaviare**, aceptar la oferta presentada en el proceso de mínima cuantía **PN DEGUV MIC 053 2020**, cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD.**" al señor **HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES** identificado con numero de cedula 9.733.157 de Armenia – Quindío, representante legal de **DISTRIBUIDORA HAET**, en atención a que cumplió con los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente,

Mayor **JHON JAIRO ORTIZ ALVARADO**
Jefe Área Administrativa

Coronel **CAMILO TORRES PINEDA**
Comandante Departamento de Policia Guaviare

Elaborado por: TE. Rafael Alberto Bedoya Gómez
Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: ST. Wildon Javier Maestre
Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: MY. Jhon Jairo Ortiz Alvarado
Jefe Área Administrativa
Revisado por: TC. Henry Alexander Muñoz Pinilla
Subcomandante Departamento

Fecha elaboración: 11/2020
Ubicación: mis documentos/procesos2020

Calle 9 No. 21-20 Barrio la Esperanza
Teléfonos 5840118
deguv.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ELEMENTO
1	1	**DESTRUCTORA DE PAPEL INDUSTRIAL**

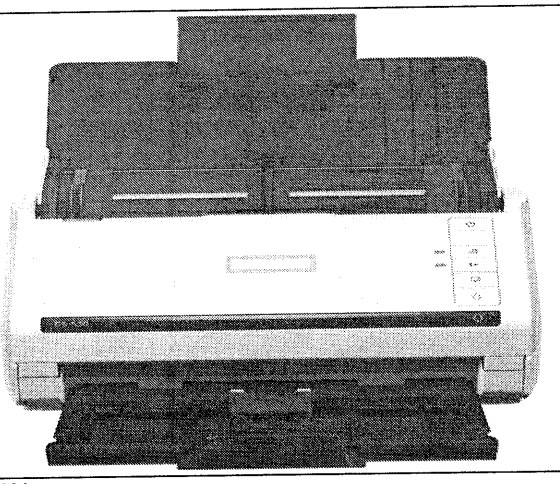
Características	Trituradora de papel de corte transversal con capacidad para 24 hojas; destruye tarjetas de crédito, CD y DVD (uno a la vez) Tritura papel en tiras que miden 7/32 por 1-27 / 32 pulgadas Indicadores LED: modo de espera, sobrecalentamiento, sobrecarga y puerta abierta Tiempo de ejecución continuo de 25 minutos con tiempo de enfriamiento de 60 minutos; Inicio automático y retroceso automático para eliminar atascos de papel Descripción del producto La trituradora de papel cruzada con capacidad para 24 hojas destruye tarjetas de crédito, CD y DVD. Tritura papel en tiras que miden 7/32 por 1-27 / 32 pulgadas. Indicadores LED: En espera, Sobrecalentamiento, Sobrecarga y Puerta abierta. Inicio automático y retroceso automático a despeje atascos de papel Mide 26.2 por 16.3 por 11.9 pulgadas Recipiente de extracción de 7 galones de protección térmica con apagado automático. La trituradora aumentará la temperatura a medida que corre, pero está diseñada para apagarse si excede las temperaturas peligrosas específicas. Describen algunas posibles causas raíz basadas en la información proporcionada
Garantía	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos tiempo de garantía mínima debe ser de dos (2) años todos sus componentes. Horario de atención de 7x24, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación. Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo



2	1	**ESCÁNER ALTO RENDIMIENTO**

REQUERIMIENTO MÍNIMO	
Cantidad	Una (01)
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Tipo de escáner	Escáner de cama plana para imágenes en color A4 con ADF
Fuente de luz	LED Ready Scan
Dispositivo fotoeléctrico	Sensor CCD de cuatro líneas de 1200 dpi a color (RGB y Negro)
Resolución de Escáner	Cama plana de 1200 dpi y ADF de 600 dpi
Profundidad	Escala de Grises: 16 bits por pixel interno/externo Color: 48 bits por pixel interno/externo
Área de escaneo	Cama plana de 21,5 x 29,7 cm y ADF de 21,5 x 101,6 cm
Tamaño del documento ADF	A4, Carta, Legal, B5, A5. Tam. máx. 21,5 x 101,6 cm. Tam. mín. 10 x 14,8 cm
Capacidad de papel ADF	100 páginas
Velocidad de escaneo	Con ADF 200 dpi B/N & color 40 ppm/80 ipm 300 dpi B/N & color 40 ppm/80 ipm
Requerimientos	Voltaje: 100-240V Frecuencia: 50-60Hz
Interfaz	USB 2.0 de alta velocidad
Compatibilidad	Windows® 8, Windows 7, Windows Vista®, Windows XP, Windows XP Edición Profesional x64 y windows última versión del Mercado.
Accesorios	Cable USB, software, adaptador de CA, cable eléctrico. Los accesorios suministrados deben ser originales del fabricante.
Certificaciones	Manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará el oferente. Dentro del período de garantía el contratista realizará un mantenimiento preventivo anual en sitio, sin costo adicional para la Policía.
	Certificación Energy Star de los equipos ofertados.
Soporte técnico	Horario de atención de 7x24, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía.
	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas.
	Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.
	En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.
	Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional.
	Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos (módulo de alimentación – separación, rodillos de alimentación, almohadillas de limpieza de los rodillos etc., durante el tiempo de la garantía) de iguales o superiores características a los originales. sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.
Anexar ficha técnica	Del equipo ofertado
Año de fabricación	2019

		Garantía	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos tiempo de garantia minima debe ser de dos (2) años todos sus componentes. Horario de atención de 7x24, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación. Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo

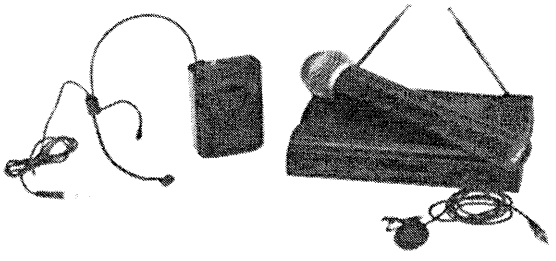


3	4	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL**

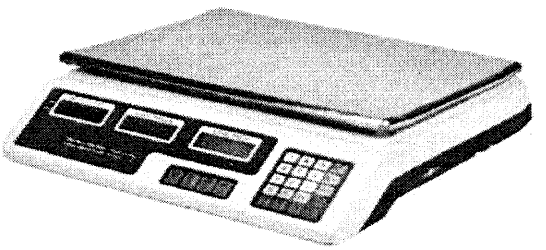
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	
Cantidad	4
Marca	Especificar
Referencia	Especificar
Velocidad de impresión	Modo normal carta hasta 63 ppm
Calidad de impresión	Negro1200 image quality, 1200 x 1200 dpi, 2400 image quality, 600 x 600 dpi.
Tecnologia de impresión	Laser
Manejo de papel	Dúplex Capacidad de entrada de papel: Capacidad de entrada máxima Hasta 4.400 hojas Capacidad de salida estándar Hasta 550 hojas
Tipos de materiales de impresión	Papel (bond, color, membreteado, común, pre impreso, perforado, reciclado, resistente, áspero), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, definido por el usuario
Conectividad	1 USB, Gigabit Ethernet 10/100/1000Base-TX
Memoria	Memoria estándar 512 MB Memoria máxima 2560 MB
Procesador	Dual core, 800 MHZ
Compatibilidad	sistemas operativos para Windows 2000, server 2003, 2008, xp, vista, 7
Fuente de alimentación de energía	Consumo eléctrico típico según energy star (tec) 4.34 kilowatt-hours per week.
REQUERIMIENTOS	
Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.	
GARANTÍA	
El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos por parte de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional.	

		Tiempo de garantía mínima debe ser de dos (2) años la impresora y todos sus componentes. Horario de atención de 7x24, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación. Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo. Ficha técnica: Anexar Año de fabricación: 2019 
4	1	**MICRÓFONO INALÁMBRICO DE SOLAPA** **ESPECIFICACIÓN** / **MÍNIMO REQUERIDO** Cantidad: 1 Marca: Especificar Modelo: Especificar Rango de transmisión: Mínimo 300 pies o 90 metros en línea de visión Rango de frecuencia: Entre 516 a 865 MHz Rango de audio: ≤80 a ≥16.000 Hz Receptor: Ancho de banda: 42 MHz frecuencias compatibles: 12 frecuencias Interruptor Mute: On / Off / Mute. Conector de salida de audio XLR Y ¼" (6,3 mm) Receptor de 02 canales Visualización Display LCD. Transmisor: Ancho de banda: 42 MHz Frecuencias compatibles: 12 frecuencias Conector XLR 3,5 mm Micrófono de solapa: Longitud del cable ≥ 1.5 metros Patrón de captación: cardioide Cable de conexión: XLR 3,5 mm 3,5 mm Accesorios: Trípode de piso para micrófono con brazo extensor (Boom) incluido. Cable para micrófono 10 mts conector XLR canon hembra-macho abrazaderas universales piaña para micrófono, en plástico industrial de alta resistencia, rosca en bronce, de la misma marca del trípode para micrófono. 04 baterías recargables compatibles. Cargador unitario de baterías Fuente de alimentación 01 estuche para micrófono y sus accesorios. Garantía: El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos tiempo de garantía mínima debe ser de dos (2) años todos sus componentes. Horario de atención de 7x24, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que la

			reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación. Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo
			Requisitos de energía: 2 juegos de Baterías recargables compatibles y un cargador unitario de baterías.
			Ficha técnica: Anexar Ficha técnica del equipo ofertado
			Año de fabricación: Último lanzamiento en el mercado



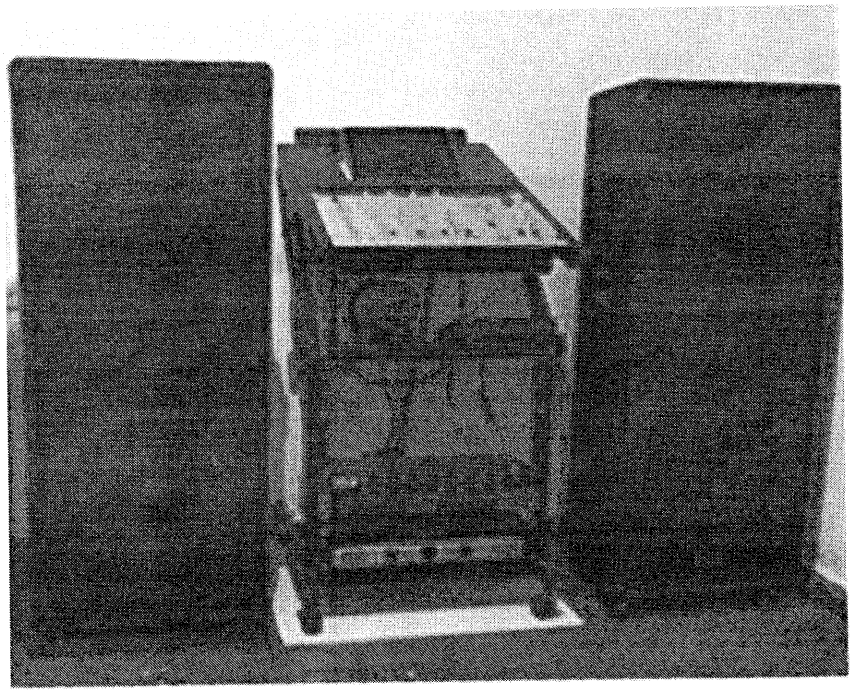
5	3	**BALANZA GRAMERA ELECTRÓNICA DIGITAL DE 40 KILOS**	
		Características	- Precisión 1g/2g/5g/10G - 5 Dígitos para el Peso - 5 Dígitos para el precio Unitario - 6 Dígitos para el Total - Calcula peso y precio - 8 Memorias - Función de Suma Acumulativa - Función para volver a cero y peso de Recipiente - Componentes de Alta precisión - Pantalla Led - Ahorro de Energía - Teclado de 24 Botones - Bandeja en acero inoxidable - Tamaño de la Bandeja Superior 34x25 cm CONTENIDO: 1. Balanza 40kg con su bandeja en acero inoxidable. 1. Cable para carga. 1. Manual de uso. Garantía: El contratista otorgará una garantía mínima de un (01) año, contando a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. Dentro del periodo de garantía el contratista suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.
		Garantía	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos tiempo de garantía mínima debe ser de dos (2) años todos sus componentes. Horario de atención de 7x24, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o *superiores* características durante el tiempo que dure la reparación. Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo



SISTEMA DE SONIDO

7	1	Denominación del bien o servicio: Sistema de Sonido
		Denominación Técnica Del Bien O Servicio: Sistema integrado de sonido
		Unidad De Medida: Unidad
		Cantidad: 1
		Modelo: Especificar
		Marca: Especificar
		Potencia de salida: Mínimo 680 W
		Canales de mezcla: 10
		Entradas analógicas: 4 mic/línea mona + 6 mono/3 línea estéreo
		Entradas digitales: De audio USB, iPod/ iPhone
		Ecualización de canales: 3 bandas
		Salidas: Altavoces, monitor
		Otros: Mezclador altavoces deben ser de la misma Marca
		De mano: Cantidad dos 02 por sistema Tipo dinámico (bobina móvil), vocal unidireccional (cardioide) Respuesta de frecuencia 50 a 15.000 Hz Rejilla de malla de acero
		Inalámbrico: Cantidad dos 02 por sistema Respuesta de frecuencia 40—20.000 Hz Condensador con patrón polar cardioide TRANSMISOR: Seleccionable grupo o canal Requisitos de energía (4 baterías alcalinas AA) recargable, con cargador unitario Canales compatibles Hasta 300 pies (100 m) de radio de transmisión Receptor: Patrón polar Cardioide. Interruptor Mute: On / Off / Mute. Visualización Display LCD Fuente de alimentación Cables de conexión
		Garantía: El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos tiempo de garantía mínima debe ser de dos (2) años todos sus componentes. Horario de atención de 7x24, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación. Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo

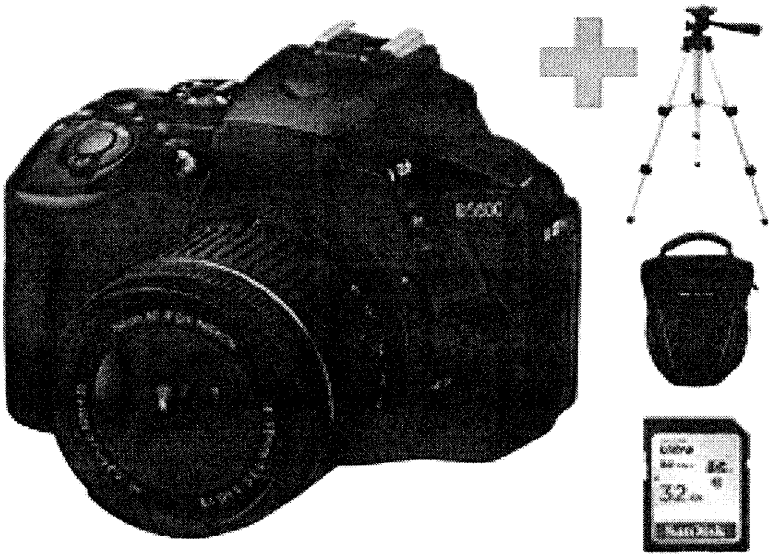
Accesorios	Cantidad dos (02) por sistema, calibre 12 de 10 mts para conexión de mezclador a altavoz Cantidad dos (02) por sistema, cables para micrófono 10 mts. Una (01) por sistema, multi toma eléctrica con supresor de picos de voltaje, carrete enrollable de 20 mts. Dos (02) por sistema, cables plug estéreo a rca x IO metros cada uno
Ficha técnica	Se deberá anexar de cada uno de los componentes del sistema de sonido.
Año de fabricación	2019



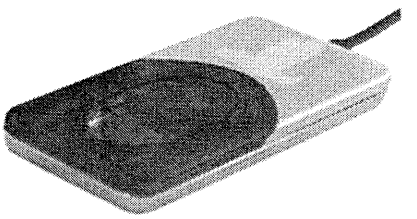
8	1	**CÁMARA FOTOGRÁFICA**	
		Marca	Por determinar
		Modelo	Por determinar
		Cantidad	01
		Especificaciones técnicas.	
		Sensor de imagen	CMOS
		Formato del sensor de imagen.	DX
		Pixeles reales	24.2 millones
		Tamaño del sensor	23.5 mm x 15.6 mm
		Pixeles totales	24.7 millones
		Formato de Archivo de Imágenes Fijas	Compresión NEF (RAW) de 12 bits JPEG: JPEG Conforme a la Línea Base con Compresión Fina (aprox. 1:4), Normal (aprox. 1:8) o Básica (aprox. 1:16) NEF (RAW) + JPEG: Fotografía Individual Guardada en ambos Formatos, NEF (RAW) y JPEG
		Medios almacenamiento	SD SDHC SDXC
		Ranura para Tarjeta	1 tarjeta de memoria SD (Secure Digital)
		Sistema de Archivos	Formato de Orden de Impresión Digital (Digital Print Order Format, DPOF) Formato de Archivo de Imagen Intercambiable para Cámaras Digitales EXIF 2.3 (Exchangeable Image File Format for Digital Still Cameras)
		Visor	Visor Réflex de un Solo Lente con Pentaespejo al Nivel de los Ojos
		Cobertura Encuadre del Visor	95% Horizontal (Aprox.)
		Aumento del Visor	0.85x (Aprox.)
		Punto de Mira del Visor	18mm ($-1.0m^{-1}$)
		Ajuste Dióptrico del Visor	-1.7 a $+0.5m^{-1}$
		Pantalla de Enfoque	Pantalla BriteView Clear Matte Mark VII Tipo B
		Tipo de Obturador	Plano focal de recorrido vertical controlado electrónicamente
		Velocidad obturador	1/4000 a 30 s
		Modos de Obturación	Continuo Obturador remoto retrasado Modo Remoto de Respuesta Rápida Liberación silenciosa del obturador Modo Disparador Automático Modo de fotograma a fotograma (S)
		Disparador automático	2, 5, 10, 20 segundos; de 1 a 9 exposiciones Duración del temporizador controlada electrónicamente
		Modos de *Exposición*	Prioridad a la Abertura (A) Automático Automático (flash apagado) Manual (M) Automático programado con programa flexible (P) Automático con Prioridad a la Obturación (S)
		Modos de escena	Automático Automático (flash apagado) Niños Primer Plano Paisaje Retrato Nocturno Retrato Deportes
		Sensibilidad ISO	ISO 100 -12,800 Hi-1 (ISO 25,600)
		Enfoque	Enfoque automático
		Control de Imagen	Paisaje

	Monocromática Neutral Retrato El Control de Imagen Seleccionado Se Puede Modificar Estándar Vívida
Modos de Enfoque	Selección automática AF-S/AF-C (AF-A) Servo continuo (AF-C) Enfoque Automático con Prioridad en el Rostro solamente disponible en Live View y D-Movie Servo de Tiempo Completo (AF-A) solamente disponible en Live View Manual (M) con telémetro electrónico Área normal solamente disponible en Live View y D-Movie Seguimiento predictivo del enfoque activado automáticamente de acuerdo con el estado del sujeto AF de servo único (AF-S) Área amplia solamente disponible en Live View y D-Movie
Flash	Incorporado
Modos de sincronización de flash	Automático Automático con reducción de ojos rojos Automático sincronización lenta Automático sincronización lenta automática con reducción de ojos rojos Flash de relleno Sincronización de cortina trasera Cortina trasera con sincronización lenta Reducción de efecto de ojos rojos Reducción de efecto de ojos rojos con sincronización lenta Sincronización lenta Apagado
Balance de Blancos	Automático Nublado Luz Solar Directa Flash Fluorescente (7 tipos) Incandescente Predeterminado Manual Sombra
Medición de Video	Medición de exposición TTL utilizando el sensor de imagen principal
Tiempo máximo de grabación de video	20 min.
Formato de Archivo de Video	MOV
Compresión de Video	Codificación Avanzada de Video H.264/MPEG-4
Formato de grabación de audio	PCM lineal
Película	HD 1,920x1,080 / 60 cps HD 1,920x1,080 / 50 cps Full HD 1,920x1,080 /30 cps Full HD 1,920x1,080 /25 cps Full HD 1,920x1,080 /24 cps HD 1,280x720 /60 cps HD 1,280x720 /50 cps
Garantía	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos tiempo de garantía mínima debe ser de dos (2) años todos sus componentes. Horario de atención de 7x24, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo *de garantía*. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la

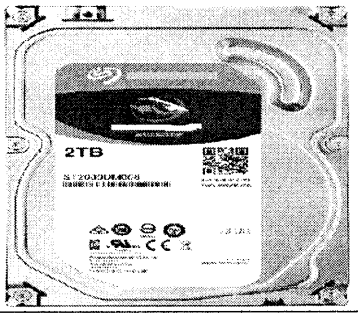
			reparación. Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo



9	1	**LECTOR DE HUELLA**	
		Descripción	Lector De Huella Dactilar Digital 4500 Biométrico Con Filmina De Silicona. N/P: 88003-B01-103. Sin Filmina de Silicona. USB. irradia un brillo azul que proporciona presencia intrusiva en entornos con bajos niveles de luz que no afectan lugares que cuentan con otras fuentes de iluminación importantes, como es el caso de las luces de alarma en instituciones de cuidado de la salud. Para usarlo, simplemente coloque el dedo en la ventana transparente, y el lector, de manera rápida y automática, escaneará la huella. Para mayor retroalimentación, una luz roja indica que la imagen de huella ha sido capturada. La calibración y transferencia de datos sobre la interfaz USB se realiza de manera automática gracias a los componentes electrónicos incorporados. Tecnología óptica de escaneo de huella para ofrecer imágenes de alta calidad, amplia área de captura y confiabilidad superior. LED azul Diseño compacto Excelente calidad de imagen Datos de huella encriptados Rechazo de impresión latente Rechazo de huella falsa Rotación invariante Resistente Funciona con huellas secas, húmedas o ásperas Compatible con Windows 7 ®, Vista, Professional XP, 2000 y Windows Server 2000, 2003, 2008 Voltaje de alimentación 5.0V +5% Corriente de alimentación - Escaneo < 110 mA (Típico) Temperatura de operación 0-40°C Humedad de operación 20 - 80% No condensada Escaneo de datos 8-bit escala de grises (256 niveles de gris) Interfaz USB 2.0 Alta velocidad Peso 105 gr Estándares FCC Class B, CE, ICES, BSMI, MIC, USB, WHQL Resolución en pixeles 512 dpi (promedio x,y sobre el área de escaneo) Área de escaneo 14.6 x 18.1 mm Tamaño del dispositivo (aprox) 65 x 36 x 15.56 mm Ambiente Para uso en interiores, hogar y oficinas
		Garantia	El tiempo de garantia inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos tiempo de garantía mínima debe ser de dos (2) años todos sus componentes. Horario de atención de 7x24, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación. Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo

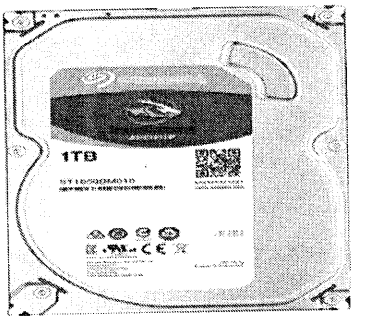
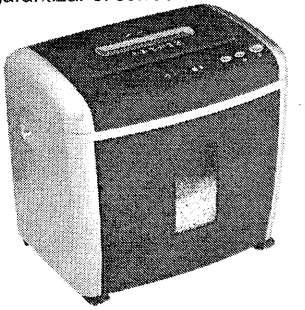


<table>
<tr>
<td>10</td>
<td>2</td>
<td>
DISCO DURO DE 2 TB
<table>
<tr><td>Características</td><td>Capacidad: 2TB
Interfaz: USB 3.0 y 2.0
Tasa de transferencia: 5 Gb/s
Dimensiones (AxAxP): 21x82.4x111mm
Compatibilidad: Con formato NTFS para Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows 8, Mac OS X 10.6.5 + (es necesario formatearlo)

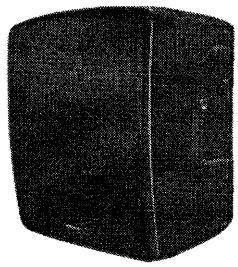
Contenido del paquete:
• Disco duro USB 3.0 <u>PORTÁTIL</u>
• Cable USB
• Guía de instalación rápida</td></tr>
<tr><td>Garantía</td><td>El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos tiempo de garantía mínima debe ser de dos (2) años todos sus componentes. Horario de atención de 7x24, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación. Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo</td></tr>
</table>


</td>
</tr>
<tr>
<td>11</td>
<td>2</td>
<td>
DISCO DURO DE 1 TB
<table>
<tr><td>Características</td><td>Capacidad: 1TB
Interfaz: USB 3.0 y 2.0
Tasa de transferencia: 5 Gb/s
Dimensiones (AxAxP): 21x82.4x111mm
Compatibilidad: Con formato NTFS para Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows 8, Mac OS X 10.6.5 + (es necesario formatearlo)

Contenido del paquete:
• Disco duro USB 3.0 <u>PORTÁTIL</u>
• Cable USB
• Guía de instalación rápida</td></tr>
<tr><td>Garantía</td><td>El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos tiempo de garantía mínima debe ser de dos (2) años todos sus componentes. Horario de atención de 7x24, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

			superiores características durante el tiempo que dure la reparación. Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo
			
12	1	Características	**DESTRUCTORA DE PAPEL INDUSTRIAL** Destructora trituradora de papel de oficina de trabajo pesado de corte cruzado de 16 hojas de 16 ct con hoja de trabajo (4676001) Peso del Producto: 1 Libra. La trituradora destruye rápidamente 16 hojas de papel por pasada en 397 532 x 11 2 partículas de corte transversal nivel de seguridad p4 y puede triturar aproximadamente 200 hojas por minuto. La destructora también destruye grapas tarjetas de crédito clips de papel cd DVD y correo no deseado sin abrir que ofrezca un rendimiento ultra silencioso para espacios de trabajo compartidos Incluye 65 recipiente extraible de un galón que mantiene limpio el espacio de trabajo o la oficina y ruedas para una fácil movilidad
		Garantía	El tiempo de garantia inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos tiempo de garantía mínima debe ser de dos (2) años todos sus componentes. Horario de atención de 7x24, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación. Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policia Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de garantia, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo 

13	1	**CABINA DE SONIDO**	
		Características	Funciones especiales: Clase D, USB, SD, MP3, Bluetooth, DSP Tamaño: Parlante: 15", bobina:3" imán 90 Oz Unidad driver: diafragma de titanio 1.75", imán: 22 Oz Potencia: 1000W (PEAK) 600W (RMS) SPL Máximo: 130dB Entrada LINE/MIC: XLR/6.3mm (conector hibrido) DSP: 3 modos de selección (BOOST, FLAT, CUT) Entrada AUX: 3.5mm Salida LINK: XLR Voltaje: 115~230VAC Accesorios: • Base: MX501 • Cable de poder & Control remoto
		Garantía	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos tiempo de garantía mínima debe ser de dos (2) años todos sus componentes. Horario de atención de 7x24, por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo y soporte técnico, durante el periodo de garantía. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas. Durante el periodo de garantía, el proveedor se compromete a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas. En caso de que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación. Si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado a la Oficina de Telemática de la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo



Coronel **CAMILO TORRES PINEDA**
Comandante Departamento de Policia Guaviare

Elaborado por: TE. Rafael Alberto Bedoya Gómez
Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: ST. Wilton Javier Maestre
Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: MY. Jhon Jairo Ortiz Alvarado
Jefe Área Administrativa
Revisado por: TC. Henry Alexander Muñoz Pinilla
Subcomandante Departamento
Fecha elaboración: 05/2020
Ubicación: mis documentos/procesos2020